

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****82** *NADEVI BITE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 215/2008, a instancia de Jaime Serra Vila, contra Nadevi Bite, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 23 de diciembre de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 36.672,64 euros de principal, más sendas cantidades de 3.667,26 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 23 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090094721-1